

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 03 FECHA (22/04/2025)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de Investigación.		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Bioética de Investigaciones.		<b>Hora de Inicio:</b> 06:00am
<b>Lugar:</b> Virtual (Teams)		<b>Hora de finalización:</b> 07:00am
Miembros	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Rocío del Pilar Cortés Ballén	Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Lucía Pinto Mantilla	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Myriam Moreno Amado	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Álvaro Andrés Rolando Corredor Vargas	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
Ángela Wilches	Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	
Invitados	Yicel Camila Iglesias Perea	CPS - Asistente ODI
	Javier Corredor Corchuelo	CPS - Abogado ODI
<b>Elaboró:</b> Yicel Camila Iglesias Perea.		
<b>VoBo:</b> Javier Corredor Corchuelo.		

**OBJETIVO:** Realizar sesión extraordinaria del Comité de Bioética de Investigaciones.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación del Acta N°02-2025.**
- 3. Solicitud de aval docente William López (Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales de MinCiencias).**
- 4. Avales de proyectos postulados en la Convocatoria PR1-2025: Docentes Brigitte Sánchez; Carmen Guerrero.**
- 5. Solicitud docente Germán Torrijos.**
- 6. Propositiones y varios.**

#### **DESARROLLO**

- 1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A las 06:05 a.m. se da inicio a la sesión extraordinaria N°3 del Comité de Bioética de la Universidad Distrital; se verifica el quórum con seis (7) de los miembros: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe de la Oficina de Investigaciones; Rocío del Pilar Cortés Ballén, Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lucía Pinto Mantilla, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación; Myriam Moreno Amado, Representante de la Facultad de Ingeniería; Álvaro Andrés Rolando Corredor Vargas, Representante de la Facultad de Artes ASAB; Eduardo Delgadillo Gómez, Representante de la Facultad Tecnológica; y Ángela Wilches, Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, se realiza lectura del orden del día y se aprueba el propuesto.

## 2. Aprobación del Acta N°02-2025.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria N.º 02-2025 del Comité de Bioética remitida previamente a través de correo electrónico. Se establece un periodo de revisión de las actas hasta el próximo viernes; vencido el mismo, se entenderá aprobada para su publicación en la página web de la Oficina de Investigaciones.

## 3. Solicitud de aval docente William López (Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales de MinCiencias).

El contratista Javier Corredor presenta la documentación referente a la solicitud de aval del proyecto *"Gestión Innovadora del Agua y Restauración de Ecosistemas: Soluciones Basadas en la Conservación para Territorios Resilientes y Sostenibles en Cundinamarca, Risaralda y Atlántico"*.

La profesora Rocío del Pilar Cortés Ballén observó que el proyecto es a gran escala y, aunque menciona permisos para acceso a recursos genéticos y depósito de colecciones botánicas en el herbario, no especifica dónde se depositarán las colecciones de macroinvertebrados. Destacó que, en general, la metodología es detallada y los investigadores entienden las implicaciones bioéticas de un proyecto de investigación y acción participativa.

El profesor Nelson Enrique Vera Parra contextualizó el proyecto como una de las tres propuestas institucionales a la *Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales* del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Señaló que la Oficina de Investigaciones brindó acompañamiento y que la propuesta es rigurosa, respaldada por investigadores expertos.

**Decisión:** El Comité de Bioética otorga el aval desde el punto de vista Bioético al proyecto de Investigación *"Gestión Innovadora del Agua y Restauración de Ecosistemas: Soluciones Basadas en la Conservación para Territorios Resilientes y Sostenibles en Cundinamarca, Risaralda y Atlántico"* para presentarse a la convocatoria *Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales*.

## 4. Avaluos de proyectos postulados en la Convocatoria PR1-2025

### 1. Solicitud de Aval al proyecto "La práctica docente y la motivación de profesores de matemáticas en formación" - Brigitte Sánchez

El contratista Javier Corredor presentó el proyecto de la profesora Brigitte Sánchez, *"La práctica docente y la motivación de profesores de matemáticas en formación"*. Al respecto, señaló que los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

documentos (*protocolo de investigación y consentimiento informado*), estaban bien elaborados y completos.

El docente Nelson Enrique Vera Parra considera el proyecto muy interesante y que cumplía los requisitos para el aval.

La docente Lucía Pinto Mantilla cuestionó si el número de participantes era estadísticamente viable.

**Decisión:** El Comité de Bioética otorga aval desde el punto de vista Bioético al proyecto de Investigación " *La práctica docente y la motivación de profesores de matemáticas en formación*".

## 2. **Solicitud de Aval al proyecto "Creación de una obra artística de literatura electrónica hacia la politización de las enseñanzas del inglés" - Brigitte Sánchez**

El contratista Javier Corredor presentó la documentación del proyecto de la profesora Carmen Guerrero, "*Creación de una obra artística de literatura electrónica hacia la politización de las enseñanzas del inglés*". Consideró que los documentos (protocolo de investigación y consentimiento informado) estaban bien elaborados y completos.

**Decisión:** El Comité de Bioética otorga aval desde el punto de vista Bioético al proyecto de Investigación " *Creación de una obra artística de literatura electrónica hacia la politización de las enseñanzas del inglés*".

## 5. **Solicitud docente Germán Torrijos.**

El contratista Javier Corredor presentó la comunicación del docente Germán Torrijos, en la que solicitaba "autorización para realizar mi trabajo de doctorado" en la Universidad del Estado de Bahía, Brasil. Indicó que el proyecto no evidenciaba soporte institucional de la Universidad Distrital a pesar de existir un convenio, éste no cobija el proyecto. Señaló que la normativa del Comité lo faculta para avalar proyectos institucionales realizados en la universidad.

La docente Lucía Pinto Mantilla comenta que, dado que la Universidad Distrital le ofreció al profesor apoyo, aulas y una pasantía, debería haber una "retribución" o reconocimiento a la institución que lo apoyó. Considera que, desde una perspectiva de "bioética", el profesor debía reconocer a la universidad que fue su "madre" institucional.

La docente Myriam Moreno Amado, cuestionó directamente el alcance o la competencia del Comité de Bioética para autorizar un proyecto de doctorado de un profesor, sugiriendo que esto podría ser más bien un asunto institucional de la rectoría o de la oficina de investigaciones.

El docente Nelson Enrique Vera Parra, subraya que el punto fundamental es que el proyecto no es institucional de la Universidad Distrital, ya que es una tesis doctoral de otra universidad y no está en el marco de un convenio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

específico. Argumentó que el Comité solo avala proyectos institucionales que se realizan en la Universidad, como lo establece la Resolución de Rectoría No. 525 de 2017. Enfatizó que la solicitud era un "permiso" para desarrollar una tesis en otra universidad, no un "aval" de bioética para un proyecto institucional, lo cual escapaba a la competencia del Comité y podría tener implicaciones de derechos de autor u otras connotaciones que no les correspondía definir.

La docente Rocío del Pilar Cortés Ballén, informa acerca de que la carta del profesor solicita "autorización", la intención implícita era obtener permiso para "llevarse" el proyecto, dado que se concibió en la Universidad Distrital en el marco de un doctorado allí. Coincidió con el docente Vera en que este tipo de autorización no era competencia del Comité de Bioética, sino del doctorado mismo. Estuvo de acuerdo con la decisión de no avalar por falta de competencia.

**Decisión:** El Comité de Bioética teniendo en cuenta que lo expresado por el docente Germán Torrijos en relación a los antecedentes institucionales del programa de Doctorado que actualmente se desarrolla en la Universidad del Estado de Bahía (UNEB) no evidencia soporte institucional de la institucionalización del proyecto, “Geotecnologías en la enseñanza de la Ingeniería Topográfica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Estudio de Caso” considera que en tanto está encargado de avalar desde el punto de vista de la Bioética los proyectos de investigación que involucran estudios en humanos u otros seres vivos así como un componente ambiental, y se realizan en la Universidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rectoría No 525 de 2017 y en su reglamento respectivamente, **no es de su competencia** decidir respecto a la, “(...) *autorización para realizar mi trabajo de doctorado dentro del proyecto curricular. Esto incluye la realización de entrevistas, el acompañamiento en aulas y demás requerimientos necesarios, en otras palabras, la colecta de datos*”.

## 6. Proposiciones y varios.

El contratista Javier Corredor y el docente Nelson Vera mencionaron que quedaban pendientes por revisar dos solicitudes de la *Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales de MinCiencias*. Se explicó que la convocatoria cierra a final del mes, que la Oficina de Investigaciones está acompañando a los profesores responsables y que podría ser necesaria una sesión extraordinaria corta para avalar estos proyectos si los documentos y avales de aliados se concretan.

Finaliza la sesión siendo la 07:00 am.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 05 del 13 de mayo de 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Firma



Nelson Enrique Vera Parra  
Jefe de la Oficina de Investigaciones

**Presidente**